



# **PRIMER INFORME DE LABORES DEL DIPUTADO FEDERAL DANIEL TORRES CANTÚ**

**DISTRITO FEDERAL 8° DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LXIII LEGISLATURA 2015-2016**

**MUNICIPIO DE GUADALUPE  
AGOSTO DE 2017.**

Como Diputado Federal integrante de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, representando en la Cámara de Diputados a los habitantes del 8° Distrito Federal en el Estado de Nuevo León, vengo a cumplir mi obligación de rendición de cuentas sobre mi actividad legislativa en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, exponiendo en el presente documento las actividades que tuve a bien realizar durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016.

### **INICIATIVAS.**

Los legisladores tenemos como principal labor la de actualizar las leyes federal e incluso la propia Constitución Federal para armonizarlas con las necesidades actuales del país, por eso la Carta Magna en su artículo 71 fracción II nos faculta a presentar iniciativas. En este primer año legislativo presente 6 iniciativas, las cuales se describen a continuación:

1. Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales a fin de establecer como requisito para ser integrante de la mesa directiva de casilla, ser residente del distrito electoral federal que comprenda a la casilla.
2. Que reforma los artículos 3° y 32 de la Ley General de Desarrollo Social para considerar en la Política de Desarrollo Social, la “Universalidad”, con el objeto de garantizar el reconocimiento inherente a toda persona de gozar los derechos sociales y su acceso pleno al desarrollo social.
3. Que reforma los artículos 152 y 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte con el fin de aumentar las multas a los aficionados, asistentes o espectadores de un evento deportivo que comentan acciones que pongan en riesgo la salud o integridad de las personas, así como quien sin autorización ingrese a los terrenos de juego, agreda o cause daños materiales o introduzca armas de fuego, explosivos o armas prohibidas al recinto deportivo.
4. Que expide la Ley General para Fomentar la Donación de Altruista de Alimentos, con el fin de crear un ordenamiento jurídico que establezca la coordinación entre la federación y las entidades federativas para promover, orientar y regular la donación de alimentos para consumo humano, contribuyendo así a satisfacer las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria o que viven en pobreza alimentaria. Se pretende regular los derechos y obligaciones de quienes donan alimentos y quienes tienen derecho de percibirlos por su condición socioeconómica, así como impulsar que las entidades federativas creen mecanismos de estímulos para las empresas que generan o comercializan alimentos para persuadir su donación.
5. Que reforma los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para legislar sobre las bases y modalidades para la producción y distribución suficiente y oportuna de alimentos para consumo humano, definiendo la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en la materia.
6. La suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Vivienda que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la cual tiene como objetivo armonizar la Ley del INFONAVIT con las nuevas facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública contempladas en la legislación general y federal aplicable.

## **PUNTOS DE ACUERDO.**

Los Puntos de Acuerdo son exhortos que de ser aprobados en el Pleno de la Cámara de Diputados se vuelven pronunciamientos formales a las entidades y dependencias gubernamentales en un caso concreto. En este primer año legislativo presenté los siguientes puntos de acuerdo:

- En el sentido de exhortar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que consideren la asignación de los fondos necesarios para la continuación del Proyecto de Infraestructura Ferroviario “Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Monterrey”, en el estado de Nuevo León.
- Para exhortar a los titulares del Ejecutivo Federal, de la SHCP, Secretaría de Economía y de la Administración General de Aduanas, para que se tomen las medidas necesarias para la importación de vehículos usados provenientes de EUA y Canadá, dentro del marco del TLCAN y el Anexo 300-A.2 Disposición 24.

## **TRABAJO EN COMISIONES.**

Para el desahogo de los trabajos de la Cámara de Diputados existen Comisiones Ordinarias y Especiales como órganos que instituye el Pleno para realizar las tareas de elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones a los asuntos turnados dependiendo de la materia especializada.

Mi participación en las Comisiones dentro del primer año legislativo fueron las siguientes:

<b>Comisiones</b>	
Transporte	Secretario
Vivienda	Secretario
Desarrollo Metropolitano	Integrante

### **Como Secretario de la Comisión de Transportes:**

El 10 de noviembre de 2015, los integrantes de la Comisión tuvimos una reunión con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Gerardo Ruíz Esparza a fin de trabajar los asuntos relevantes para el sector, proponiendo mejoras y actualizaciones al marco jurídico.

Asistí al 5° Foro Internacional: Plataforma Logística de América, organizado por la propia Comisión; a la Expo Transporte ANPACT 2015, celebrada en Guadalajara, Jalisco; y en un Encuentro de Legisladores y Asociaciones de Transportistas, con el objeto de la presentación de 3 propuestas de iniciativas que considera la asociación mejorarán las condiciones del transporte en el país.

Participé en la reunión de trabajo que se llevó a cabo el pasado 5 de abril de 2016 en las instalaciones de la Cámara de Diputados con el licenciado Alexandro Argudín Leroy, director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y con el director de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes, el CTA. Miguel Peláez Lira, en el marco del informe preliminar presentado por la Comisión Federal de Competencia Económica sobre los problemas de competencia en el AICM asociados a los procedimientos de acceso a su infraestructura, a través de la asignación de horarios de aterrizaje y despegue (slots).

El objetivo de la reunión fue conocer el estado real de los procedimientos en el AICM en cuanto a la asignación de slots para comprobar si han generado, y de qué manera, problemas de competencia en el sector del transporte comercial aéreo en el país.

Asistimos al *Foro Nacional del Transporte de Mercancías* organizado por la Asociación Nacional de Transporte Privado, celebrado en Playa del Carmen, Quintana Roo, considerado como el encuentro más importante en México sobre la logística y transporte para incrementar el desarrollo y la competitividad en el traslado de las mercancías, y donde se presentaron soluciones en beneficio de la industria sobre temas de logística y transporte de carga en México.

La Comisión de Transporte organizó el foro: *Nuevas modalidades para el transporte terrestre desde aeropuertos*, realizado el 27 de julio de 2016 en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, en el que participaron representantes de empresas como Cabify y Uber; de sitios de taxis en aeropuertos; de grupos aeroportuarios; y del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); entre otros, con el objetivo de abrir el diálogo sobre la posible regulación del servicio desde y hacia los aeropuertos de las Empresas de Redes de Transporte de Pasajeros Basadas en Aplicaciones Informáticas (ERT), así como las maneras en las que se podría mejorar la competitividad del actual servicio de taxis de aeropuertos.

Sostuve reuniones con la Subsecretaria de Transporte de la SCT, Lic. Yuriria Mascott Pérez, con el objetivo de armonizar la agenda legislativa en temas de Transporte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, con los programas, planes y proyectos que la Secretaria implementa en acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Dentro de los trabajos de la comisión de Transportes, se dictaminaron 12 iniciativas, una minuta y 20 puntos de acuerdo destacando los siguientes:

**Puntos de Acuerdo.**

- Exhortando al gobernador del estado de Nuevo León para que difunda la información relacionada al estado de guarda el transporte público de pasajeros de la entidad.
- Exhortando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que informe sobre los procesos de trabajo respecto al libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato.
- Exhortando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de sancionar a las aerolíneas mexicanas por las deficiencias de la prestación del servicio al público.
- Exhortando a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a exentar del programa “*hoy no circula*” en la Ciudad de México al autotransporte de carga e impulsar en el plan de contingencias

ambientales atmosféricas, medidas de prevención de largo plazo, que no afecten en el sistema de abasto que se realiza por carreteras a todo el país.

#### **Como Secretario de la Comisión de Vivienda:**

Los trabajos de la Comisión de Vivienda en el primer semestre estuvieron encaminado en el análisis, discusión y aprobación de la opinión institucional respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del año 2016 en materia de vivienda, así como la aprobación de diversas iniciativas y minutas de entre las que destaca la aprobación de la modificación y creación de diversos artículos a la Ley del INFONAVIT para aprobar el uso de la Firma Electrónica a los derechohabientes de ese instituto, dándoles mayor certeza jurídica a las transacciones que el trabajador hace con los fondos para la vivienda.

Se realizó una reunión con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Mtra. Maestra Rosario Robles Berlanga, en la cual se presentó formalmente el Plan de Trabajo de la Comisión de Vivienda y se escuchó por parte de la Secretaria de Estado los planes y programas que, dentro del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Vivienda se están poniendo en marcha para abatir el rezago de vivienda digna para los mexicanos, teniendo como resultado la creación de una agenda conjunta para los trabajos legislativos de la LXIII Legislatura.

El 17 de febrero de 2016, llevamos a cabo una reunión al seno de la Comisión con el Lic. Juan Carlos Lastiri, Subsecretario de SEDATU, con el tema “Líneas estratégicas en el Tema de Vivienda y aplicación de reglas de operación”, destacando las siguientes aportaciones:

- El sector vivienda es uno de los motores de la economía al producir en 2013 869.1 millones de pesos, lo que representa el 14.1% total de la producción de bienes y servicios del país, empleando a 3 millones de personas, lo que representa el 7.3% del total de la población ocupada remunerada.
- Conocimos los resultados de 2015, los cuales fueron: más de 250 mil acciones de vivienda con un monto cercano de 12,209.9 millones de pesos en subsidios; la colocación de créditos de enero a noviembre fue de 273.7 mil millones de pesos; la oferta de vivienda nueva registrada fue de 622 mil casas.
- El funcionario de la SEDATU hizo una explicación detallada de las programas de infraestructura: Infraestructura para el Hábitat, Ampliación y/o mejoramiento de la vivienda, y el de Espacios Públicos y Participación Comunitaria, los cuales en conjunto tienen un presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para 2016 de 9,382.6 mil millones de pesos.
- De igual forma, el funcionario público dio cuentas de cómo se han estado ejerciendo los presupuestos que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó para los programas: Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares (presupuesto 2016 193 millones de pesos), y del Programa de consolidación de reservas urbanas (presupuesto 2016 178.32 millones de pesos).

El 6 de abril de 2016, sostuvimos una reunión de trabajo con la Mtra. Paloma Silva de Anzorena, Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda, exponiendo el tema “Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales” y la evolución del sector de la vivienda en México.

La funcionaria realizó una exposición que aporta elementos técnicos sobre las acciones que el Ejecutivo Federal ha implementado de la Política Nacional de Vivienda, con el objetivo de incentivar el desarrollo urbano y sostenible, impulsando medidas de apoyo enfocadas a controlar la expansión de las manchas urbanas y a planear e implementar ciudades más compactas y funcionales, que coadyuven con el desarrollo urbano ordenado, sustentable e inteligentes, permitiendo así reducir el rezago de vivienda. Se conoce que el sector de vivienda incide en 78 ramas de la economía.

En materia de presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, la titular de la CONAVI explicó el ejercicio de los 10,998 millones de pesos aprobados para el ejercicio del año 2015, y en comparativo con los 9,415 millones de pesos aprobados para el 2016.

El 13 de abril del 2016 se sostuvo una reunión de trabajo con el licenciado José Reyes Baeza, Director General del ISSSTE y el Dr. Ricardo Luis Antonio Godina Herrera, Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, en la cual se expusieron los programas principales que cubren la demanda de la vivienda para los trabajadores del estado, acorde a lo establecido por los cuatro ejes de la Política de Vivienda trazados por el Presidente de la República.

#### **Como Integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano:**

El 29 de marzo de 2016 se llevó acabo la tercera reunión ordinaria de la Comisión, en la que se realizó un debate entre todas las fuerza políticas respecto a la opinión de la Comisión de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2016.

El 30 de marzo de 2016 los integrantes de la Comisión sostuvimos una reunión con la titular de la SEDATU, Maestra Rosario Robles Berlanga, en la cual se discutió, entre otros asuntos, la actualización de las Zonas Metropolitanas, bajo la óptica del crecimiento de la mancha urbana alrededor de la principales ciudades del país, con el objetivo de que más personas puedan acceder a los beneficios de los programas metropolitanos aprobados cada año por el pleno de la Cámara de Diputados.

**Como Presidente del Grupo de Amistad México-Australia**, el pasado 1 de Agosto de 2016 asistí como invitado del Embajador de Australia en México, Dr. David Engel a una recepción en honor del Gobernador General de Australia, Sir Peter Cosgrove, llevada a cabo en la Residencia Oficial de la Embajada.

### **TRABAJO EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Durante el primer año de sesiones del pleno de la Cámara de Diputados fueron aprobados 153 dictámenes de entre los que destacan los temas siguientes:

- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016.
- La Ley Federal de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Transición Energética.
- Reformas a la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.
- La Ley para Prevenir y Sancionar Los Delitos Cometidos En Materia de Hidrocarburos.
- La Ley Federal De Zonas Económicas Especiales.

Se llevaron a cabo 2 periodos extraordinarios de sesiones del pleno de la Cámara de Diputados donde se aprobaron modificaciones a diversas leyes en materia de Justicia Penal y combate a la corrupción, así como la expedición de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

### **GESTIÓN.**

Como parte de mi trabajo en materia de apoyo para el estado de Nuevo León, sostuve reuniones con la subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social, Vanessa Rubio Márquez, con el objetivo de buscar la implementación de más programas sociales en los municipios nuevoleonenses, en favor de mejorar las condiciones de las personas con alguna carencia en el estado que represento.